

# Estudio

*«Percepción de las usuarias sobre el precio de los anticonceptivos orales vendidos en farmacias durante el 2020»*

La pandemia del Covid-19 ha afectado el acceso de las personas, especialmente de las mujeres en edad reproductiva, a los servicios de anticoncepción en el sistema público. Lo anterior, sumado a otros factores que han alejado a las mujeres de obtener sus insumos de anticoncepción en los servicios públicos como la entrega de anticonceptivos fallidos en la red de atención primaria, se ha traducido en un traslado de la demanda desde las instituciones públicas hacia el mercado.

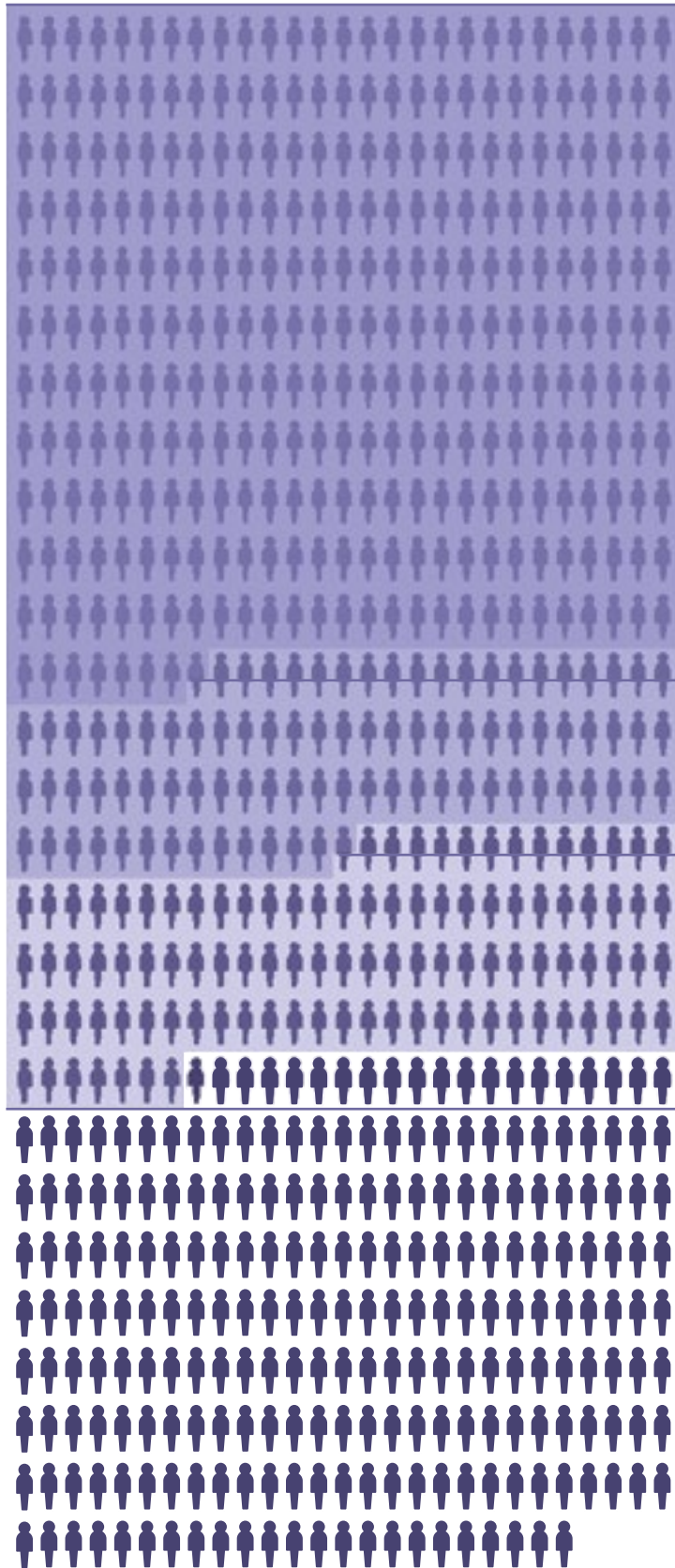
Con estos antecedentes, durante mayo de 2021, Corporación Miles y el Foro para Latinoamérica de Reproductive Health Coalition realizaron una investigación para conocer cuáles han sido los precios de los anticonceptivos orales vendidos en las principales farmacias del país.

### **¿Cómo se realizó el estudio y cuál fue su objetivo?**

Para explorar la realidad de las usuarias de anticonceptivos, durante marzo de 2021 se realizó una encuesta online para caracterizar el acceso y consumo de pastillas anticonceptivas durante el 2020. Se preguntó por los anticonceptivos orales más comprados, lugar de venta, valores y el impacto percibido de la pandemia en la posibilidad de adquirirlos. El estudio buscó conocer si durante el 2020 existió un aumento en el valor de las pastillas anticonceptivas comercializadas en farmacias y si afectó la posibilidad que las mujeres pudieran comprarlas.

## ¿Quiénes contestaron?

## Muestra de Encuesta ACO:



Número de participantes:

**725 PERSONAS**

Edad promedio:

**26 AÑOS**

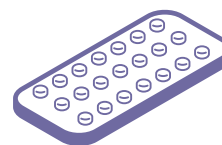
Participantes afiliadas a Isapre:

**42%**

Participantes afiliadas a FONASA:

**54%**

Participantes de Región Metropolitana:

**68%**

Número de marcas estudiadas:

**72 MARCAS**

## Algunas consideraciones

Para contrastar la información levantada por la encuesta de percepción, se le solicitó a las tres principales farmacias del país los precios de los anticonceptivos a lo largo del año 2020. Todas declinaron la solicitud, sin ofrecer información sobre sus precios históricos.

Ante esto, y para complementar la información proporcionada por las consumidoras, se solicitó al Servicio Nacional de Consumidores (SERNAC) información histórica sobre los precios de las pastillas anticonceptivas en las tres principales farmacias del país que tuvieran en sus registros. El SERNAC compartió, vía ley de transparencia, información de los precios de 28 marcas de anticonceptivos orales durante el 2018. De ellas, 20 coinciden con las marcas monitoreadas en nuestra encuesta.

Para el presente análisis, se promediaron los precios de los anticonceptivos en las tres farmacias consultadas (Salcobrand, Cruz Verde y Ahumada), obteniendo el dato para la línea de base. Con el objetivo de estudiar la evolución de los precios de dichos anticonceptivos orales, se consultaron sus valores durante abril del 2021 en la aplicación Yapp. Es así, como se recogieron los precios de venta en las mismas tres farmacias y se promediaron para obtener el valor al 2021 y estudiar su variación.

## Presentación de Resultados

Se observa que un 90% de las personas que participaron de la encuesta utilizó anticonceptivos de manera regular durante el año 2020. De acuerdo a los resultados de la encuesta, los anticonceptivos orales son el principal método utilizado por las personas encuestadas (71%), seguidos de lejos por el uso del condón con un 12%, y un 5% que usan anticoncepción hormonal inyectable.

Del 71% de la población encuestada, que utilizó pastillas anticonceptivas durante el 2020, el 88% lo compró en alguna de las tres principales cadenas de farmacias del país (Salcobrand, Ahumada y Cruz Verde).

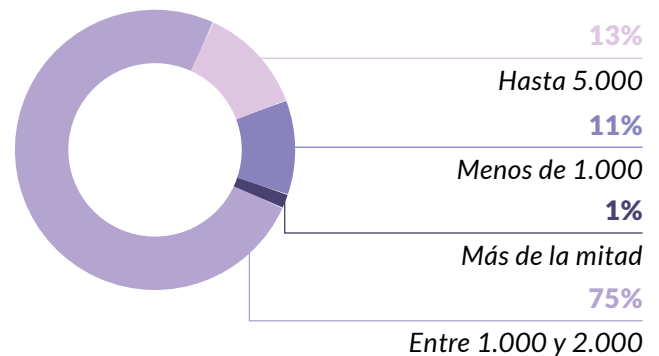
El estudio arroja que el uso de pastillas anticonceptivas disminuye conforme aumenta la edad de las mujeres. El grupo etario que más utiliza ACO en la encuesta son las mujeres entre los 18 y 24 años, llegando a un 75%. En cambio, las mujeres entre 40 y 47 años utilizan otros métodos no hormonales, como el dispositivo intrauterino.

A su vez, las mujeres que pertenecen a FONASA (80%) utilizan más la anticoncepción oral que las mujeres que pertenecen a Isapre (60%).

## Percepción del costo de bolsillo de las pastillas anticonceptivas

Respecto a la percepción de las consumidoras, al menos el 49% menciona que desde enero del año 2020 las pastillas aumentaron su precio en farmacias. De ellas, el 75% percibe que el incremento osciló entre los \$1.000 a \$2.000 (entre USD 1,3 y USD 2,7).

### PERCEPCIÓN AUMENTO DE PRECIOS EN FARMACIAS



## Gasto promedio en anticonceptivos orales comprados en farmacias en Chile

Según la información levantada en la encuesta, se observa que el gasto promedio de una persona en pastillas anticonceptivas durante enero/febrero del 2020 era de \$12.320 y que en enero/febrero del 2021 fue de \$14.650. Lo anterior se traduce en que, según el registro de las consumidoras, su gasto mensual promedio en pastillas anticonceptivas aumentó un 18,8% en un año.

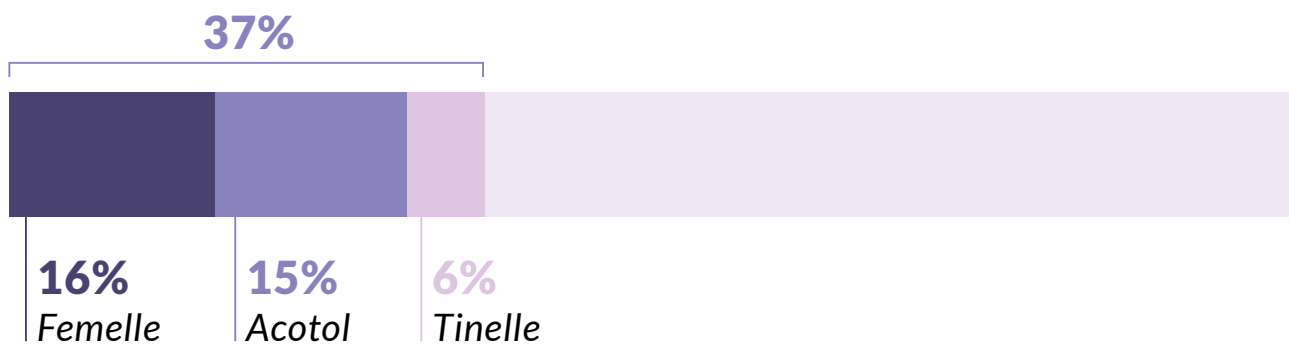
Según la información obtenida del SERNAC y lo monitoreado en Yapp.cl, el gasto promedio de una mujer durante el 2018 era de \$12.500 y en el 2021 de \$13.890. Esto significa un incremento de un 11% en el gasto mensual promedio de pastillas anticonceptivas.

Si bien no es posible definir con exactitud las razones de la diferencia porcentual entre ambos valores, es posible inferir que la brecha guarda relación, por un lado, con eventuales sesgos de memoria de las personas que contestaron la encuesta y, por otro, a la cantidad y tipo de marcas contempladas. Las mujeres arrojaron información para 72 marcas anticonceptivas distintas, mientras que el SERNAC sólo contempló 22. No obstante, el aumento de los precios es confirmado por consumidoras y el SERNAC, aún cuando la diferencia entre ambos varía en 7 puntos.

## Gasto según marca de anticonceptivo

La encuesta a las consumidoras también permitió observar información diferenciada por marca. Los resultados refieren que el anticonceptivo más comprado en las farmacias es Femelle (Laboratorio Abbott). La segunda marca más comprada en farmacias es Acotol, también del Laboratorio Abbott. Y, en tercer lugar, Tinelle del Laboratorio Silesia.

PORCENTAJE DE VENTAS DE LAS MARCAS DE PASTILLAS ANTICONCEPTIVAS MÁS VENDIDAS EN SALCOBRAND, AHUMADA Y CRUZ VERDE



Se observó que la marca Femelle es más consumida por mujeres, cuyas edades están entre 18 y 30 años, y que Acotol es especialmente consumida por las menores de 18. Tinelle es utilizada de manera bastante uniforme por las mujeres de diversas edades.

Las mujeres reportaron que la marca Femelle, previo a la pandemia (enero/febrero 2020) tenía un valor promedio en farmacias de \$14.330 y que un año después alcanzaba los \$16.136. Esto significaría un aumento del 13%.

Dentro de las marcas que más han aumentado su precio, estaría Tinelle y Mycrogynon CD con un incremento del 36%, según lo registrado por las mujeres compradoras de pastillas anticonceptivas.

Por su parte, según las encuestadas, Yasmin CD sería la marca más costosa, alcanzando en el 2021 casi los \$24.900, un 17% más caro que en enero de 2020.

En contraste, las pastillas más accesibles serían los anovulatorios, cuyos precios giran en torno a los \$1.200, costarían 20 veces menos que Yasmin CD.

Cabe destacar, la variación encontrada de la marca Ladygex. Según los datos revelados por las usuarias en

nuestra encuesta, este anticonceptivo habría aumentado un 28% en el período estudiado. Sin embargo, los antecedentes aportados por el SERNAC y Yapp señalan un aumento del 52% entre 2018 y 2021.

El anticonceptivo oral Anulette, de acuerdo a las encuestadas, también aumentó en torno a un 30% entre enero de 2020 y 2021. Este incremento es consistente, entre lo reportado por las usuarias, el SERNAC y Yapp.

Comparación entre marcas cuya composición química es equivalente

Las marcas de anticonceptivos pueden ser agrupadas en función de sus componentes químicos. Así los 72 anticonceptivos orales, observados en la encuesta a consumidoras, fueron reunidos en función de su composición química, destacándose seis principales grupos con equivalencia interna:

- Etinilestradiol + Levonorgestrel
- Etinilestradiol + Gestodeno
- Etinilestradiol + Drospirenona
- Etinilestradiol + Dienogest
- Etinilestradiol + Desogestrel
- Etinilestradiol + Clormadinon

**PORCENTAJE DE COMPRA Y PRECIO PROMEDIO DE LAS MARCAS AGRUPADAS POR COMPOSICIÓN QUÍMICA.**

COMPONENTES	MARCAS	% DE COMPRA	\$ PROMEDIO 2021
<b>Etinilestradiol Dienogest</b>	<i>Acotol, Tinelle, Sibilla, Norah, Gianda CD, Ginodiest, Daniele y Sibilla CD</i>	33%	\$14.478
<b>Etinilestradiol Drospirenona</b>	<i>Femelle, Vexa CD, Yasmin CD, Yaz, Ladygex 20, Vexa 20, Femelle 20, Rosina CD, Miafem 20, Jolian, Ladee 20, Ladygex, Miafem, Anabelle 28, Dahlia 20, Femiplus CD, Ladee, Miafem CD</i>	30,5%	\$16.862
<b>Etinilestradiol Drospirenona</b>	<i>Anulette CD 28 comprimidos, Anovulatorios, Microgynon CD, Levonorgestrel/Etinilestradiol, Vonille CD, Dionela, Norvetal 20 CD, Activa 28</i>	10,6%	\$6.605

El porcentaje de compra y el precio promedio de las marcas agrupadas por composición se muestra a continuación en la siguiente tabla:

COMPARACIÓN PRECIOS MARCAS MÁS COSTOSAS Y MÁS ECONÓMICAS CUYA COMPOSICIÓN QUÍMICA ES EQUIVALENTE

COMPONENTES	MARCAS MÁS CARA	MARCAS MÁS BARATA	DIFERENCIA
Etinilestradiol Dienogest	<i>Tinelle</i> \$20.763	<i>Sibilla</i> \$7.198	<b>3 veces más cara</b>
Etinilestradiol Drospirenona	<i>Yasmin CD</i> \$24.875	<i>Ladygex</i> \$9.167	<b>3 veces más cara</b>
Etinilestradiol Levonorgestrel	<i>Norvetal 20 CD</i> \$11.010	<i>Anovulatorios</i> \$1.502	<b>7 veces más cara</b>

Si bien todas las marcas pertenecientes a un mismo grupo comparten una composición química similar, las variaciones entre sus precios son considerables.

De acuerdo a lo reportado por las encuestadas, en el grupo de pastillas con Etinilestradiol + Dienogest, la marca más cara al 2021 sería Tinelle con un precio de \$20.763. Por su parte, la más accesible sería Sibilla con un precio de \$7.198. La diferencia entre ambas es de 188%.

En el segundo grupo, la pastilla más cara es Yasmin CD con un valor de \$24.875 y la más barata Ladygex 20 con un valor de \$9.167. La diferencia entre ellas también es de 188%.

### Síntesis y Conclusiones

Si bien existen avances dentro de las normativas legales en materia de anticoncepción en Chile que señalan la importancia de resguardar y garantizar su acceso bajo toda su circunstancia, en la realidad se evidencian dificultades para acceder a los métodos anticonceptivos, tanto por su costo como por su calidad. Lo anterior se ha visto particularmente agravado por la pandemia del Covid-19.

La llegada de la pandemia ha impactado de manera transversal al sistema de salud, no obstante los servicios de salud sexual y reproductiva se han visto especialmente afectados. Lo anterior significó que buena parte de la población haya migrado al sistema privado para satisfacer sus demandas. Lo anterior resulta problemático, pues en Chile la pobreza por ingresos au-

mentó de un 8,6% a un 10,8% durante la pandemia. Esto significa que en el país hay 2,1 millones de pobres, de los cuales 831.000 se debaten en la extrema pobreza, lo que marca un retroceso de por lo menos cinco años<sup>90</sup> en materia económica. Además, se sabe que han sido las mujeres quienes más han sufrido estos reveses<sup>91</sup>.

Teniendo esto en consideración, las personas encuestadas refieren que durante el 2020 los precios de los anticonceptivos vendidos en las farmacias aumentaron en promedio en un 18,8%. Además se observan diferencias significativas entre las marcas, donde algunas aumentaron hasta en un 36%, según las mismas usuarias. El estudio también dejó en evidencia que existen grandes brechas en los precios de pastillas con composiciones químicas equivalentes, por lo que se destaca la importancia de que las mujeres sepan cuáles son sus alternativas disponibles.

Es importante tener en cuenta que esta realidad impacta de manera diferenciada a la población: son las mujeres más jóvenes (entre 18 y 24 años) y aquellas de menores ingresos económicos quienes más se han visto perjudicadas por el aumento de precios.

La mayoría de las mujeres encuestadas, pese a estar afiliadas a FONASA, adquieren sus pastillas en farmacias. Si bien las razones pueden ser diversas (temor a acudir a los centros de salud por el Covid-19, imposibilidad para desplazarse por las medidas del confinamiento, desconfianza frente al sistema por las denuncias de anticonceptivos fallidos, etc), es importante fortalecer la oferta de aco en el sistema público para que las mujeres no tengan que incurrir en gastos económicos adicionales.

En definitiva, pareciera que la realidad excede a lo planteado en la normativa de anticoncepción vigente. Frente a una crisis, al interrumpirse los sistemas de provisión de la anticoncepción, la institucionalidad debe preparar y distribuir anticonceptivos y otros insumos de salud sexual y reproductiva necesarios para asegurar la regulación de la fertilidad a toda mujer, especialmente en aquellas en edad reproductiva.

<sup>90</sup> Pandemia aumenta pobreza en Chile. Associated Press. Revisado en <https://apnews.com/article/noticias-ef9621ac59ca162780dfdf e5a280c655>

<sup>91</sup> Situación laboral de las mujeres (2020). ComunidadMujer: El 88% de las mujeres que perdió el empleo no volvió al mercado laboral. Revisado en <https://www.comunidadmujer.cl/2020/09/comunidadmujer-el-88-de-las-mujeres-que-perdio-el-empleo-no-volvio-al-mercado-laboral/>

## Recomendaciones

A la luz de lo anteriormente expuesto, Corporación Miles y Reproductive Health Supplies enfatizan la importancia de garantizar el cumplimiento de la normativa técnica actual en materias de anticoncepción. Si bien la institucionalidad debe asegurar el acceso a la anticoncepción bajo toda circunstancia, tiene que ser especialmente proactiva en la búsqueda de soluciones al atravesar crisis, como la del Covid-19.

Con esto en consideración, se desprenden las siguientes recomendaciones específicas:

### **Fortalecer y ampliar la oferta de anticonceptivos en el sistema público.**

Esto permitiría que las mujeres encuentren los anticonceptivos que requieren en el sistema público, sin necesidad de acudir al mercado de las farmacias para adquirirlos ni incurrir en gastos económicos adicionales.

### **Democratizar el acceso a la información respecto de los métodos anticonceptivos disponibles a través de la educación sexual integral.**

Es importante que la población cuente con mayor información respecto a los métodos anticonceptivos disponibles y sus distintas alternativas. De este modo, se favorece la toma de decisiones informadas al momento de elegir un método de anticoncepción.

### **Diversificar los puntos de distribución de los anticonceptivos y habilitar alternativas para disminuir los tiempos de traslado y espera.**

Poder diversificar los medios de acceso a los anticonceptivos para las usuarias permite descongestionar los espacios de salud pública y agilizar su distribución. Además, considerando las medidas de protección para el Covid-19, favorecería acortar tiempos de traslado y reducir la movilidad de la población que requiere este tipo de insumos de manera frecuente.

### **Promover el uso de anticonceptivos de larga duración.**

Organismos internacionales sugieren que los Estados prioricen el uso de métodos de anticoncepción de larga duración, como inyectables y dispositivos intrauterinos, pues se reducen los riesgos de interrupción en un contexto de crisis.

### **Promover el uso del condón.**

Resulta fundamental promover el correcto uso del condón externo para prevención de embarazos no



deseados e ITS. Esta medida apunta a fortalecer la corresponsabilidad sexoafectiva para un eficaz cuidado y respeto mutuo durante el ejercicio de la sexualidad. En ese sentido, implementar una estrategia a través de charlas que considere materias de educación sexual integral es fundamental para su correcto uso.

**Consignar a los insumos de planificación familiar como esenciales de salud, para resguardarlos en contextos de crisis sociales, económicas y sanitarias.**

Se sugiere establecer acciones económicas específicas para impedir el alza desmedida de los precios de los insumos de planificación familiar en situaciones de emergencia y no afecte el bolsillo de quienes los utilizan.

**Fortalecer los mecanismos de monitoreo y fiscalización para descartar alzas injustificadas y posibles colusiones.**

Es importante que el Servicio Nacional de Salud y la Fiscalía Nacional Económica se informen, ya sea por comunicación con la sociedad civil o por iniciativas propias, de la realidad económica de los insumos que regulan la fertilidad. Es necesario que dichas instituciones cuenten con atribuciones necesarias para investigar y fiscalizar alzas injustificadas y posibles colusiones de manera oportuna para garantizar que toda la población pueda acceder a este tipo de insumos.

**Ampliar las facultades del Instituto de Salud Pública para asegurar la calidad de los anticonceptivos distribuidos tanto en el sistema público como aquellos vendidos en farmacias.**

Finalmente, y considerando la entrega de anticonceptivos defectuosos durante el 2020, es importante que el Instituto de Salud Pública cuente con facultades para asegurar la calidad de los diversos métodos anticonceptivos a lo largo de toda la cadena de distribución.

El acceso a la regulación de la fertilidad es un derecho sexual, que se enmarca dentro de los derechos humanos, que el mismo país ha ratificado en diversos tratados internacionales. Garantizar su cumplimiento es responsabilidad directa del Estado a través de sus instituciones. Para ello, es importante realizar diagnósticos interseccionales y con enfoque territorial para establecer acciones estratégicas acordes a las realidades específicas de la diversidad de la población.